



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. N° 36050/2019

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 36050/2019, por el que se tramita el Concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de **INSTALACIONES I-A de la Carrera de Arquitectura,**

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2019-264-E-UNC-DEC#FAUD se llamó el mencionado concurso y se designó el jurado actuante.

Que en la mencionada Resolución HCD se incurrió en un error en la dedicación del cargo a concursar y es necesario enmendarlo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2019-264-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que donde dice "... un cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Simple..." deberá decir "... un cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva..."

ARTÍCULO 2º. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

